

Pesar por crimen de trabajador forestal

Entre Tirúa y Capitán Pastene dispararon a un minibús. Víctima fatal recibió disparos.

J. Pablo Fariña López
cronica@estrellaconce.cl

Al interior del Hospital de Temuco murió ayer Segundo Catrill Neculqueo, de 66 años de edad, trabajador, que recibió un impacto de munición de arma de fuego en su cabeza tras una emboscada en contra del minibús en el que se desplazaba con otras personas entre Tirúa y Capitán Pastene, en la comuna de Lumaco, Región de La Araucanía.

El fallecido era oriundo de Tirúa y padre de cuatro hijos. Incluso, uno de ellos, viajaba con él cuando en las cercanías del Cruce Santo Domingo todo el grupo fue atacado por los desconocidos, quienes les dispararon en reiteradas oportunidades, hiriendo también a otros dos trabajadores que resultaron con lesiones de diversa consideración.

Tras conocerse el desenlace fatal, el Presidente de la República, Gabriel Boric, lamentó lo ocurrido señalando que "nuevamente la violencia ha cobrado una



EL TRABAJADOR TIRUANO FALLECIÓ MIENTRAS ERA ATENDIDO EN EL HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO.

30

eran los trabajadores que fueron emboscados por los antisociales armados.

víctima. Lo dije esta mañana y lo reafirmo ahora: No vamos a tolerar que la violencia se imponga como método de resolución de conflictos, ni que ése sea el rumbo del país".

El crimen está siendo indagado por la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (Biipe) de la PDI de Angol. Además, pese a ser una zona con vigente Estado de Excepción Constitucional, no hubo declaracio-

nes por parte de la jefatura de Defensa de esa zona.

VOCES LOCALES

Los que sí se refirieron al atentado, fueron algunos parlamentarios de la Región del Biobío, quienes consideraron insuficiente el Estado de Excepción.

El senador Gastón Saavedra (PS) comentó que "lo primero es entregar las condolencias a la familia del trabajador. Rechazo el método terrorista aplicado por esas fuerzas que creen que van a infundir el miedo a los habitantes de Arauco o inhibir la construcción de acuerdos para la paz".

Agregó que "el Estado de Excepción Constitucional es insuficiente en tér-

minos territoriales y en el copamiento para traer tranquilidad y controlar el orden público".

En tanto, el senador Enrique van Rysselberghe (UDI) expuso que "en la Macrozona Sur se vive una gran crisis de seguridad que se expresa diariamente, no sólo en las carreteras y caminos, sino que en la propiedad que es de particulares".

Recalcó que "pedimos al Gobierno que elimine el concepto de Acotado del Estado de Excepción, permitiendo que las Fuerzas Armadas puedan desplazarse por todo el territorio y apoyar a Carabineros en su labor contra los ataques de grupos terroristas que operan en la zona".